

Quito, 01 de abril del 2019

**INFORME DE COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA DE BEBIDAS BIG BANG BUBBLES S.A**

Señores Accionistas.

En calidad de Comisario Revisor de "INDUSTRIA DE BEBIDAS BIG BANG BUBBLES S.A", hago llegar a ustedes una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, de acuerdo a como lo establecen las leyes y los estatutos sociales de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas establecidas para tal efecto, con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas han sido diseñadas y realizadas para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluyen el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en mi opinión se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y que afecten significativamente los estados financieros u

